

EL IMPERTINENTE.

Público méjicano: á tí me dirijo, puesto que tu bondad todo lo sufre, dignate protegerme, tolera mis impertinencias.

Soy un escritor sin conocimientos ni instrucción para poder dar á la prensa nada que merezca ser leído; pero pregunto ¿no hay muchos que se me parecen? Mi fin no es otro sino el que se venda mi papel, y que entren algunos reales en mi bolsa (admira á lo menos mi ingenuidad.) Loada sea la libertad de imprenta que nos proporciona este ramo de industria. Impúgnenme, satirícenme, maldíganme en buena hora mis compañeros, nada se me dará, soy una de las almas grandes de D. Hermógenes para quien son arrullos los silvidos y alabanzas los vituperios, el defenderme será ocasión para escribir otro papelucho que se vende

rá bien si fuere mordaz y desvergonzado, porque cuanto mas atrevidos son los escritos tanto mas llaman tu atención, hasta los muchachos los gritan con mas ahinco, y es mas segura la ganancia. Segun estos principios debería llenar el mio de sátiras picantes, de declamaciones contra el despotismo, de sarcasmos contra la Inquisición, repitiendo lo que tantas veces se ha dicho, y sin el fin de ilustrarte que es lo que menos interesa: esto lo harán los sabios cuando te canses de acoger benignamente nuestras paparruchas, cuando se nos queden sin vender nuestras producciones, cuando se impriman solo cosas dignas de la prensa, y cuando tengamos que tomar otra ocupacion sintiendo como es debido el feliz presente tiempo en que hasta los *avisos al público* valen medio real.

Basta de exordio que estarás ya esperando mis impertinencias: pero yo mismo no sé de que he de hablarte: ¿me pondré á copiar pedazos de algun libro poco conocido y cuyos pensamientos te daré como míos? Esto lo han hecho ya otros. ¿Te hablaré de los acontecimientos de esta ciudad, y si se murmura ó no de la eleccion de Secretario de la Junta Provin-

cial, y de cierta deferencia?... Pero ¿esto que me importa? Si están ó no contentos allá se las avengan, ¿y por qué no se han de preferir cincuenta años de practica en la abogacia á los conocimientos é instruccion en la economía pública?

¿Te diré algo sobre lo acaecido en el teatro la tarde del Domingo 23 del corriente, y qué desgracias no pudo ocasionar el capricho de uno de los individuos de tu municipalidad que no queria permitir se bailase el jarabe? ¿Pero para qué? Tú sabes como al fin se te dió gusto, y como en vez de uno se bailaron varios y se formó la escena mas jarabeza que se ha visto jamas. Creo que habrás quedado satisfecho, viendo que se empieza á tenerte consideracion, y seguramente vendrá tiempo en que puedas divertirte sin tener siempre encima una centinela, y en que la tropa destinada á conservar la quietud en las diversiones públicas se mantenga en las puertas como sucede en todos los teatros de Europa, y sirva solo para restablecer el orden perturbado, y no para oprimir á los que pagan por divertirse. Dime, ¿esto no se confirmaría mas con la libertad civil?

Te preguntaré, ¿qué te parece el que en una ciudad abierta, y estando en plena paz, haya tanta escrupulosidad en cerrar las garitas muy temprano? ¡Bellísima noche pasará el que si por contingencia no pudo llegar á tiempo, tiene que esperar al raso el dia siguiente, y no sabe entrar en la ciudad por donde no haya puertas! ¡Con cuantas impertinencias como estas pudiera yo seguirte molestando, si no me reservara algo para otro papel si se vende este bien - Esta oferta excitará tu curiosidad, y sábetelo que para alimentarla no le faltan materiales á tu apasionado servidor

El Escritor á la Bombé.

MEJICO: 1820.

Imprenta de Ontiveros.